Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

DGGIES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.

Asunción, de noviembre de 2019

D.G.G.I.E.S. / D.G. Nº 4821. /2019
SIMESE Nº 151472/2019

SEÑOR:
C.P. ALCIDES VELAZQUEZ, DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
M.S.P. Y B.S.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a los efectos de solicitar ampliación de hasta el 20% del Contrato Abierto Nº 329/2018, suscrito entre la Firma ***TARGET S.A.*** y el M.S.P. y B.S., en el marco de la ***LPN Nº 50/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL M.S.P. y B.S."- PLURIANUAL - ID Nº 346.797***

El pedido obedece a la necesidad de contar con disponibilidad en stock de los medicamentos críticos y/o 0 (cero), medicamentos cuya necesidad se fundamentan en el interés público. Teniendo en cuenta el carácter del presente pedido, ***se solicita la ampliación de hasta el 20%*** del producto conforme al siguiente cuadro:

ITEM	NOMBRE GENERICO	PRESENT.	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCED.	PRECIO UNITARIO	CANT. MAXIMA ADJUDIC.	CANT. A SER AMPLIADA	MONTO TOTAL IVA INC. AMPL
13	AMLODIPINA (BESILATO)	BLISTER	UNIDAD	AMLODIPINO 10MG/ MINTLAB	CHILE	480	5.000.000	1.000.000	480.000.000
									480.000.000

Esta ampliación hasta el 20% permitirá garantizar la provisión continua a los servicios de la red del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con cobertura en todo el territorio nacional; ínterin se concretan las adjudicaciones de los procesos de adquisición en curso, los cuales se encuentran en etapa de convocatoria y evaluación, debiendo preverse en el marco del mandato constitucional, los plazos de adjudicación, suscripción de contratos y plan de entregas, para contar efectivamente con el producto en stock.

En fecha 1 noviembre de 2019, vía Nota DGGIES/DG Nº 4422/2019, se ha solicitado la conformidad de ampliación hasta el 20% a la Firma adjudicada obteniendo una respuesta favorable en fecha 8 de noviembre de 2019, según consta en la copia anexa a la presente Nota.

Este pedido complementa a la solicitud de extensión de vigencia contractual enviado en fecha 19 de noviembre de 2019 a la DGAF, según nota DGGIES/DG Nº 4682 de fecha 19 de noviembre de 2019

Por otra parte, considerando lo establecido en la Resolución *DNCP Nº 3136/2018 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA LA COMUNICACIÓN DE MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS, AMPARADOS EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ART. 55 INC. B DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS."*, y teniendo en cuenta el carácter de Interés Público del presente pedido de ampliación, en vista de que la recepción y posterior provisión del bien solicitado constituirá como elemento en la atención médica y ambulatoria de los pacientes que acuden a los distintos Establecimientos de Salud dependientes de esta cartera de Estado, por lo cual es fundamental contar con la disponibilidad del ítem en cuestión, en forma inmediata.

Por tanto, visto lo expuesto más arriba, solicitamos tenga a bien dar curso a nuestro pedido de extensión de vigencia contractual y ampliación de hasta el 20% del Contrato Abierto Nº 329/2018, suscrito con la empresa *TARGET S.A.*

Que la Constitución Nacional establece en el Capítulo VI de la Salud, Articulo 68 – DEL DERECHO A LA SALUD el estado protegerá y promoverá la salud como derecho fundamental de la persona y en interés de la comunidad. Nadie será privado de asistencia pública para prevenir o tratar enfermedades, pestes o plagas, y de socorro en los casos de catástrofes y de accidentes. Toda persona está obligada a someterse a las medidas sanitarias que establezca la ley, dentro del respeto a la dignidad humana.
Que la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en el capítulo tercero, articulo 55 Derechos de las Contratantes, inc. B a modificar unilateralmente el contrato por razones de Interés Público, sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondan, si hubiera mérito.

Teniendo en cuenta lo expuesto en el párrafo anterior se solicita la extensión de vigencia, amparándose en lo que establece la Constitución Nacional y el Art. 55 inc. B de la ley 2051, de tal manera que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social pueda garantizar el tratamiento oportuno y eficaz de los pacientes que acuden a los servicios de la red de salud.

Productos que conforman el referido contrato

- Amlodipina (Besilato)

Se remiten los requisitos establecidos por la Resolución DNCP 3136/2018

Motivos que justifican la modificación contractual bajo la figura prevista en el inciso b) del Art. 55 de la Ley N° 2051/03.

Considerando la urgencia, por el quiebre de stock temporal y para garantizar al paciente un tratamiento oportuno y adecuado que implica ahorro al estado, que además dará oportunidad a que otra persona tenga acceso con mayor inmediatez al hospital. Además del daño, perjuicio y grado de riesgo que podría ocasionar al no contar con dicho medicamentos y que la vida de un paciente depende del tratamiento eficaz y oportuno.

Explicación que sustenta de qué forma se encuentra comprometido el interés público.

- Amlodipina (Besilato): es un bloqueante del canal de calcio que dilata (ensancha) los vasos sanguíneos y mejora el flujo de sangre, se usa para el tratamiento de dolor de pecho (angina) y otras condiciones causadas por enfermedad de las arterias coronarias.

El suministro de este medicamento es de suma importancia y necesario en los hospitales especializados de la red de Salud.

Que los antecedentes y fundamentos configuran el interés superior, considerando que el Estado paraguayo está obligado a garantizar el derecho a la vida y la salud, asumiendo el compromiso Institucional de velar por el cumplimiento de las normativas vigentes y evitar daños y perjuicios que podría ocasionar al no brindar en tiempo y forma a un determinado paciente el tratamiento.

Razones por las cuales dichas circunstancias no pudieron ser previstas a la hora de la programación del llamado.

Que consideramos que todas estas situaciones no pudieron ser previstas a la hora de la programación del llamado, puesto que la necesidad inmediata de utilización, se dio durante la etapa de ejecución del contrato y los eventos no son predecibles, por lo que se optó conforme a las reglamentaciones y amparados en el interés superior, ampliar la vigencia del contrato, dada la trascendencia que implica no contar con los mismos, es fundamental garantizar la provisión continua al sistema de salud.

Lic. Wilma Jara Ibarrola
Directora Administrativa
DGGIES

Ana María Rodríguez Bazzano

Las explicaciones del porque tales modificaciones no pudieron ser resueltas por medio de un procedimiento ordinario.

Que dichas modificaciones se referían a la etapa de ejecución contractual, por lo que resolverlo a través de un procedimiento ordinario, no implicaría inmediatez en el suministro ante los plazos de convocatoria, evaluación y suscripción del contrato, no agotar las instancias contempladas en la legislación vigente, implica no contar con el medicamento, lo cual trae aparejada una situación muy grave, considerando su naturaleza e implicancia en procedimientos médicos y bioseguridad.

Por qué no existiría violación a los principios previstos en el artículo 4° de la Ley N° 2051/03.

Que en dicha ampliación no existiría violación a los principios previstos en el Art. 4 de la Ley N° 2051/03, considerando que la Institución ha previsto la seguridad y costo que aseguren al Estado mejores condiciones, ya que mantiene el precio adjudicado; garantizando la libre competencia, la trasparencia e igualdad en los procesos administrativos en las etapas de competencia para esta licitación en particular, que fueron en virtud a las necesidades públicas.

Por qué no se alteran de manera sustancial, la naturaleza ni finalidad del contrato.

Que no se alteran la naturaleza ni la finalidad del contrato, considerando que se mantienen las especificaciones técnicas, el precio y todas las condiciones programadas durante el proceso licitatorio y pactado en el contrato, con la finalidad de brindar el servicio en forma oportuna y eficaz a los pacientes.

Sin otro particular, se aprovecha la ocasión para saludarlo con la más alta estima y consideración.

Lic. Wilma Jara
Directora Administrativa
D.G.G.I.E.S.

Dr. Nery Emilio Rodríguez Bazzano
Director General
D.G.G.I.E.S.

Se adjunta expediente.

David Benítez
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

151472

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO MSPYBS - DOC
27 NOV. 2019 HORA 12:07
151472/19 FIRMA

RECIBIDO
27 -11- 2019

C-C/FI

MEMORÁNDUM D.C.Nº 478 /2019
SIMESE Nº 130.986/19

A: **Lic. Emilio López**, Jefe Sección de Contratos y Garantías
Departamento de Contrataciones / DGGIES

DE: **Brenda Delgadillo**, Jefa del Departamento de Contrataciones
Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud

REF.: **INFORME DE EJECUCION DE CONTRATOS CON VENCIMIENTO AL 31/12/2019**

FECHA: 08 de noviembre de 2019

Se remite la ejecución de los contratos con vencimiento al 31/12/2019, correspondiente a los contratos detallados a continuación, a efectos de análisis y tramites que se determinen:

MOD	Nº	AÑO	PROVEEDOR
LPN	50	2018	B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
LPN	50	2018	BIOETHIC PHARMA S.A.
LPN	50	2018	BIOTENG S.A.
LPN	50	2018	CENTRO MEDICO AMANECER S.A.
LPN	50	2018	COMFAR S.A.E.C.A.
LPN	50	2018	DALLAS S.A.
LPN	50	2018	DIPROAN S.R.L.
LPN	50	2018	DIMA S.A.
LPN	50	2018	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
LPN	50	2018	DUTRIEC S.A.
LPN	50	2018	EL ALAMO S.A
LPN	50	2018	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.
LPN	50	2018	FUSA S.A.
LPN	50	2018	EUROTEC S.A.
LPN	50	2018	GUAYAKI S.A.
LPN	50	2018	HEISECKE Y CIA S.A.C.I.
LPN	50	2018	INDEX S.A.C.I.
LPN	50	2018	INDUFAR S.A.C.I.
LPN	50	2018	INTERLABO S.R.L.
LPN	50	2018	INSUMOS MÉDICOS S.A.
LPN	50	2018	LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.
LPN	50	2018	LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.
LPN	50	2018	LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA
LPN	50	2018	LIBRA PARAGUAY S.A.
LPN	50	2018	LUIS CASSANELLO S.A.C.I.
LPN	50	2018	MATHER COMPANY S.R.L.
LPN	50	2018	MEDICAL PHARMA S.A.
LPN	50	2018	MEDICINE S.A.
LPN	50	2018	MEDICUR S.A.
LPN	50	2018	NEUROGEN S.A.
LPN	50	2018	NL PHARMA S.A.
LPN	50	2018	PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR)
LPN	50	2018	PROSALUD FARMA S.A.
LPN	50	2018	ROEMMERS S.A.C.I. (MEGALABS PARAGUAY S.A.)
LPN	50	2018	QUIMFA S.A.
LPN	50	2018	TARGET S.A.
LPN	50	2018	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.
LPN	50	2018	V&Y FARMA S.A.
LPN	50	2018	EUROQUIMICA S.A.
LPN	50	2018	CORPEXIM S.A.
LPN	50	2018	SCAVONE HERMANOS S.A.

La ejecución de los contratos en planillas anexas, informa por producto contemplado en cada contrato, del listado que fuera remitido por Memorandum S.C.G. Nº 268/2019 de la Sección de Contratos y Garantías del Departamento de Contrataciones.

Muy atentamente.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

LPN N° 50/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP y BS" ID: 346.797

ROEMMERS S.A.C.I. (MEGALABS PARAGUAY S.A.)

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO	CANTIDAD ADJ.	CANTIDAD EMITIDA	SALDO A EMITIR	PORCENTAJE DE EJECUCION
29	Calcio (Carbonato), 500 mg (Calcio elemental) / Unidad / Marca: Calcimax (Caja x 30 comprimidos masticables) / Procedencia: Paraguay / Nacional	865	2.000.001	0	2.000.001	0%

Vencimiento: 31/12/2019 — Actualizacion de datos: 07/11/2019

QUIMFA S.A.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO	CANTIDAD ADJ.	CANTIDAD EMITIDA	SALDO A EMITIR	PORCENTAJE DE EJECUCION
60	Cloruro de sodio 3 mEq/ml / Ampolla / Marca: Cloruro de Sodio 3M QUIMFA / Procedencia: Nacional	5.250	175.001	143.236	31.765	82%
61	Codeida fosfato + paracetamol 30mg + 500mg / Unidad / Marca: Sinfalgin / Procedencia: Nacional	2.415	2.000.000	1.213.220	786.780	61%
82	Colistina 100mg / Frasco Ampolla/ampolla / Marca: Colistina Metasulfonato 100mg RICHET / Procedencia: Argentina	159.915	32.000	32.000	0	100%
86	Furosemida 20 mg (10 mg/ml) / Ampolla / Marca: Furosemida 20mg/2ml SANDERSON / Procedencia: Chile	2.184	520.000	452.850	67.150	87%
87	Furosemida 20 mg/ml / Frasco gotero / Marca: Hidro Max 20 / Procedencia: Nacional	10.059	600	0	600	0%
88	Gammablobulina Humana Normal: Inmunoglobulina Humana Normal 5g / Frasco Ampolla / Marca: Inmunoglobiulina G Endovenosa Dulniec / Proc: Argentina	4.599.000	9.000	3.250	5.750	36%
100	Imipenem (monohidrato) + Cilastatina (sal sodica) 500 mg + 500 mg / Frasco Ampolla /Marca: Imipenem + Cilastatina 500mg SUANFARMA / Procedencia: Brasil	99.981	4.000	4.000	0	100%
120	Metoclopramida 4 mg/ml / Frasco / Marca: Mera-Piran 4 / Procedencia: Nacional	3.318	380.000	0	380.000	0%
122	Metronidazol 500mg / Frasco Ampolla / Marca: Medazol INY / Procedencia: Nacional	19.069	178.000	46.350	131.650	26%

Vencimiento: 31/12/2019 — Actualizacion de datos: 07/11/2019

TARGET S.A.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO	CANTIDAD ADJ.	CANTIDAD EMITIDA	SALDO A EMITIR	PORCENTAJE DE EJECUCION
13	Amlodipina (Besilato) 10 mg / Blister / Marca: Amlodipino 10mg MINTLAB / Chile	480	5.000.000	5.000.000	0	100%
113	Loratadina 5 mg/5ml / Frasco / Marca: Paralergim / Procedencia: Nacional	26.964	400.000	149.721	250.279	37%

Vencimiento: 31/12/2019 — Actualizacion de datos: 07/11/2019

VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO	CANTIDAD ADJ.	CANTIDAD EMITIDA	SALDO A EMITIR	PORCENTAJE DE EJECUCION
47	Ciprofloxacina 500mg, comprimido / Marca Lukadin 500 / Procedencia Nacional.	3.660	4.500.000	2.654.700	1.845.300	59%
69	Doxiciclina 100mg, comprimido / Marca Supramycina / Procedencia Ecuador.	3.481	25.001	25.001	0	100%
76	Fenitoina 100mg, comprimido, blister / Marca Clerin LR / Procedencia Nacional.	554	750.000	750.000	0	100%
77	Fenitoina (Sodica) 250mg/5ml (50mg/ml), inyectable, ampolla ,/ Marca Clerin / Procedencia Nacional.	6.240	83.000	36.057	46.943	43%
111	Lidocaina clorhidrato + epinefrina, 2% + 1:200.000, inyectable, frasco ampolla 20ml / Marca Lidocaina c/ epinefrina Lasca / Procedencia Nacional.	13.254	1.501	1.501	0	100%

Vencimiento: 31/12/2019 — Actualizacion de datos: 07/11/2019

V & T FARMA S.A.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO	CANTIDAD ADJ.	CANTIDAD EMITIDA	SALDO A EMITIR	PORCENTAJE DE EJECUCION
105	Labetalol (Clorhidrato) 200 mg / Unidad / Marca: BIASCOR / Procedencia: Argentina	5.200	18.001	16.000	1	100%
161	Suero antiofidico polivalente / Veneno de Crotalus Duryhssusterificus 4 mg + / Frasco / Marca: Suero Antiofidico Polivalente BIOL / Procedencia: Argentina	279.900	10.000	0	10.000	0%

Vencimiento: 31/12/2019 — Actualizacion de datos: 07/11/2019

EUROQUIMICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO	CANTIDAD ADJ.	CANTIDAD EMITIDA	SALDO A EMITIR	PORCENTAJE DE EJECUCION
11	Albumina Humana 20% / Frasco / Marca Albiomin / Procedencia Alemania.	507.500	10.001	4.200	5.801	42%
14	Amoxicilina 500 mg / Comprimido Blister / Marca Trixan 500 / Procedencia Paraguay.	1.575	8.200.000	4.862.274	3.337.726	59%

Vencimiento: 31/12/2019 — Actualizacion de datos: 07/11/2019

TARGET S.A.
Representaciones
Mcal. López 957
Edif. Faro del Río
P.B. - Of. Nº 6
Cel. 0983 752 783
Tel/Fax:(595)(21) 214 813
E-mail: target_sa2003@yahoo.com

Asunción, 08 de Noviembre de 2019

Señor:
Dr. Nery Jeremías Rodríguez
Director General de la DGGIES
Ministerio de Salud Pública y B.S.
Presente

Ref.: LPN N° 50/18 "Adquisición de Medicamentos Varios y Desinfectantes para el M.S.P. Y B.S." – I.D. 346.797 Adenda al Contrato N° 329/2018. – Ítem Nº 13 – Amlodipina (Besilato) 10 mg – Comprimidos – MINTLAB.

De nuestra consideración:

Por la presente, según el contenido de su Nota D.G.G.I.S. / D.G. – SIMESE Nº 151472/2019, que recibimos el día 08/11/19, en la que solicitan nuestra conformidad para la ampliación del Item Nº 13 – Amlodipina (Baesilato) 10 mg – Comp., de nuestra representada Mintlab Co. S.A. – Chile, al Contrato suscrito entre el Ministerio de Salud Pública y Target S.A., confirmamos nuestra aceptación para ampliar la cantidad en 1.000.000 de comprimidos, del ítem y producto arriba mencionados.

Sin otro particular, nos es grato saludarle con nuestra mayor consideración.

Luis A. Barone Ojeda
Apoderado
TARGET S.A.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente
FECHA: 08-11-19 14:01 SIMESE Nº: 151472
DEPENDENCIAS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y USO RACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LOGÍSTICA
DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA
COORDINACIÓN
DEPENDENCIAS
ASESORÍA JURÍDICA
ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
REACTIVOS Y LABORATORIO
SOLICITUD:
DGGIES - MSP y BS

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección de Gestión de Insumos Estratégicos
Fecha: 08 NOV. 2019 12:00
Entrada Nº 151472
Rolando Cáceres
Mesa de Entrada
D.G.G.I.E.S.-M.S.P. y B.S.

Dirección Gral. de Insumos Estratégicos en Salud
Contratos y Garantías
11 NOV 2019
Nº 151472 Hora 14:
Alfredo Cardozo Vera
Sección Contratos y Garantías
DGGIES - MSP y BS

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

DGGIES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

Asunción, 01 de noviembre de 2019

D.G.G.I.E.S. /D.G. N°: 4455/2019
SIMESE Nº 151472/2019

Señores:
TARGET S.A.
R.U.C. Nº: 80025423-6
MCL. LOPEZ 957
ASUNCION
TELF: (021) 214 813
PRESENTE

Nos dirigimos a Uds., en el marco de la **LPN Nº 50/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL M.S.P. Y B.S. ID 346.797,** en atención al **Contrato Nº 329/2018**, suscrito entre Vuestra Firma y el M.S.P. y B.S., a fin de solicitar su conformidad para la ampliación de hasta el 20% del siguiente ítem:

ÍTEM	NOMBRE GENÉRICO	PRESENT.	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCED.	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	CANTIDAD A SER AMPLIADA	MONTO TOTAL IVA INCL. AMPLIACIÓN
13	AMLODIPINA (BESILATO)	BLISTER	UNIDAD	AMLODIPINO 10MG/ MINTLAB	CHILE	480	5.000.000	1.000.000	480.000.000
									480.000.000

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable en un plazo máximo de 24 horas, a contar a partir de la recepción de la presente, les saludamos con la más alta estima y consideración.

Dr. Gustavo Adolfo Dominguez
Coordinador
DGGIES - MSP y BS

Lic. Wilma Jara Ibarrola
Directora Administrativa
D.G.G.I.E.S.

Dr. Nery Emilio Rodríguez Bazzano
Director General
D.G.G.I.E.S.

ABOG. SANDRO BARONE
TARGET S.A.
28/11/19

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos

MEMORÁNDUM D.P.U.R.M. N° 1.541/2019
S.I.M.E.S.E. N° 151.472/2019

A: **LIC. WILMA JARA, Directora**
Dirección Administrativa

DE: **DR. AUGUSTO PORTILLO, Director**
Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
LIC. JOSÉ MARÍA BLANCO R., Jefe
Dpto. Uso Racional de Medicamentos

REF: **SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL 20% DE LA LPN Nº 50/18- "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSPyBS" I.D. N° 346.797**

FECHA: 23 de octubre de 2019

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a la Sección Contratos y Garantías, dependiente del Departamento de Contrataciones, a fin de elevar a consideración el pedido de ampliación del 20% de las cantidades adjudicadas en el marco de la **LPN Nº 50/18- "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSPyBS" I.D. N° 346.797. TODA VEZ QUE SE ENCUENTREN VIGENTES LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE PROVISION.**

Teniendo en consideración el porcentaje de ejecución del 100% informada mediante Memorándum D.C. N° 428/2019 SIMESE 138.381/19 y tratándose de medicamentos necesarios para todos los Centros Asistenciales de la red del MSPyBS y debiendo el MSPBS satisfacer los requerimientos de las dependencias de salud a nivel país donde los pacientes son tratados, es preciso contar con los mismo.

Así mismo, el plazo de entrega será conforme a lo establecido en el P.B.C., o a su posterior Adenda modificatoria, si la hubiere.

En ese sentido, se solicita la previa verificación de la presente solicitud por parte de las dependencias encargadas de dar curso favorable a la misma.

El monto de las ampliaciones por Empresas oferentes es:

1. EMPRESA B BRAUN: **Gs. 828.792.000 (Guaraníes Ochocientos Veintiocho Millones Setecientos Noventa y Dos Mil).**
2. CENTRO MÉDICO AMANECER: **Gs. 26.082.000 (Guaraníes Veintiséis Millones Ochenta y Dos Mil).**

Dirección Gral. de Insumos Gral.
Contratos y Garantías
29 OCT 2019
Alfredo Cardozo Vera

3. EMPRESA DIPROAN: **Gs. 30.197.600 (Guaraníes Treinta Millones Ciento Noventa y Siete Mil Seiscientos).**
4. EMPRESA DUTRIEC: **Gs. 837.000.000 (Guaraníes Ochocientos Treinta y Siete Millones).**
5. EMPRESA FAPASA SA: **Gs. 442.953.105 (Guaraníes Cuatrocientos Cuarenta y Dos Millones Novecientos Cincuenta y Tres Mil Ciento Cinco).**
6. EMPRESA GUAYAKI: **Gs. 790.463.812 (Guaraníes Setecientos Noventa Millones Cuatrocientos Sesenta y Tres Mil Ochocientos Doce).**
7. EMPRESA HEISECKE: **Gs. 495.075.000 (Guaraníes Cuatrocientos Noventa y Cinco Millones Setenta y Cinco Mil).**
8. EMPRESA INTERLABO: **Gs. 447.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Cuarenta y Siete Millones).**
9. EMPRESA BAGÓ DEL PARAGUAY: **Gs. 840.000.000 (Guaraníes Ochocientos Cuarenta Millones).**
10. EMPRESA MEDICUR: **Gs. 433.554.194 (Guaraníes Cuatrocientos Treinta y Tres Millones Quinientos Cincuenta y Cuatro Mil Ciento Noventa y Cuatro).**
11. EMPRESA PROSALUD: **Gs. 622.601.801 (Guaraníes Seiscientos Veintidós Millones Seiscientos Un Mil Ochocientos Uno).**
12. EMPRESA QUIMFA: **Gs. 841.209.600 (Guaraníes Ochocientos Cuarenta y Un Millones Doscientos Nueve Mil Seiscientos).**
13. EMPRESA SCAVONE HERMANOS: **Gs. 824.752.454 (Guaraníes Ochocientos Veinticuatro Millones Setecientos Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro).**
14. EMPRESA TARGET: **Gs. 480.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos Ochenta Millones).**

Estas solicitudes de ampliaciones de cantidades adjudicadas fueron promediadas con relación a pedidos que ya fueron solicitados anteriormente por la Dirección de Planificación a fin de evitar roturas en el stock desde nuestros Parques Sanitarios Centrales.

Atentamente.

MSPBS - DGGIES - DIRECCION ADMINISTRATIVA
Fecha: 29/10/19 Sinese Nº: 151492
Hora: 08:40 Firma:
- [ ] Dirección de Planificación
- [ ] Dirección de Gestión Logística
- [ ] Dirección de Biomédica
- [ ] Coordinación
- [ ] Dpto. Administrativo
- [ ] Asesoría Jurídica
- [ ] Asesoría y Asistencia Técnica
- [ ] Unidad de Control Interno
- [x] Dpto. de Contrataciones
- [ ] Dpto. de Reactivos

13	LPN	50_18	SCAVONE HNOS	124	Metronidazol 500mg, Comprimido, Blister / Marca: Metrosol 500 / Procedencia: Nacional	386	1.500.000	300.000	100.800.000
	LPN	50_18	SCAVONE HNOS	140	Petidina (Meperidina) Clorhidrato 50 mg/ml, Inyectable, ampolla / Marca Meperdal / Procedencia: Nacional	12.348	6.000	1.200	14.817.600
	LPN	50_18	SCAVONE HNOS	144	Prednisona 5 mg/5ml, Liquido Oral, Frasco / Marca Prednicort 5 / Procedencia: Nacional	12.705	270.000	53.460	679.309.500
	TOTAL AMPLIACION								824.752.454
	TARGET								
14	LPN	50_18	TARGET	13	Amlodipina (Besilato) 10 mg / Blister / Marca: Amlodipino 10mg MINTLAB / Chile	480	5.000.000	1.000.000	480.000.000
	TOTAL AMPLIACION								480.000.000